

La diputada nacional Claudia Bernazza presentó proyectos para destacar servicios esenciales aún no reconocidos.

La diputada nacional por la Provincia de Buenos Aires del Frente de Todos, Claudia Bernazza, destacó, mediante dos proyectos de resolución, la tarea realizada por trabajadoras y trabajadores socio comunitarixs que atienden a la niñez y adolescencia en riesgo y la que realizan trabajadores y trabajadoras de las telecomunicaciones, en el contexto de la pandemia COVID-19.

El primer proyecto expresa que “referentes sociales de merenderos, comedores comunitarios, jardines comunitarios, casas del niño, centros juveniles, clubes de barrio, sociedades de fomento, entre otras organizaciones, elaboran y entregan viandas y refuerzos alimentarios a las familias de los niños, niñas y adolescentes que participan de las propuestas que llevan adelante”.

Este proyecto señala que “las organizaciones comunitarias dedicadas a la atención de la niñez y la adolescencia nos recuerdan que adeudamos, a las futuras generaciones, una Argentina fundada en la igualdad y la justicia social”.

El segundo proyecto subraya que “miles de trabajadores/as, técnicos/as e ingenieros/as están allí, en los lugares en que se los/las requiere, desde grandes ciudades hasta pequeños pueblos, operando centrales, en las profundidades de las cámaras, en la altura de los postes, asumiendo riesgos que abarcan también a sus familias, para hacer posible la comunicación humana”.

Al respecto, Claudio Marin, Secretario adjunto del Sindicato de las Telecomunicaciones (FOETRA) , destacó que "existe una tendencia a invisibilizar el trabajo humano que encierran las mercancías en general. Lo esencial es invisible a los ojos".

Proyecto de Resolución Niñez Expediente 2414-D-2020

Proyecto de Resolución Telecomunicaciones Expediente 2415-D-2020

Contacto:

Prensaclaudiabernazza@gmail.com

54 11 3091 7450